1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		X	INFORME FINAL
Cuota Número 3			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No.4134.010.26.1.0357-2026
Nombre completo del contratista: Yina Marcela Anaya Núñez
Documento de identificación: 1.130.648.911
Nombre del supervisor: Cesar Augusto López López
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Objeto del contrato:Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 14.072.000)
Adición:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.072.000	$ 3.518.000	$ 10.554.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 38379085 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 38379085 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 11/09/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

Las cuotas 1, 2, 3 y durante el periodo comprendido entre julio a septiembre se brindó apoyo en la actualización y formulación del archivo en Excel bajo el Nombre de Proyecto MIPG y consolidación de las evidencias correspondiente a las políticas de Gobierno Digital, Política de Anticorrupción y Control interno

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

2. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Cuota 1

Brindó apoyo en la atención de las siguientes auditorías:

a. Reunión de contacto inicial – Ejercicio Auditor IL_2026_8 Informe de seguimiento a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) – Primer Semestre de 2026.
b. Informe Semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno.
c. Reunión de contacto inicial – Ejercicio Auditor IL_2026_7 seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivistico.

Cuota 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.1 Brindó apoyo en el cargue de las evidencias de la auditoría Evaluación a los sistemas de seguridad de la información,el cual evaluaron 6 elementos durante la visita en sitio.

2.2 Brindó apoyo en la revisión de la información que se proyectó en el oficio No. 20264134010000234 1 03/08-2026 de la auditoría de Cumplimiento, a los recursos del Sistema General de Participaciones Educación, Propósito General (Deporte y Cultura) y Alimentación Escolar; Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, Tecnología e Innovación, al Distrito de Santiago de Cali – municipio de Yumbo.

Cuota 3

2.1 Participó de la reunión de contacto inicial de la Auditoría Evaluación a la Gestión Contractual del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, vigencia 2025.

2.2 Participó de la reunión de contacto inicial de la Auditoría de Sistema de Gestión de Calidad, para atender los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015.

2.3 Participó de la auditoría de Mapa de Riesgos del Proceso de Innovación Digital vigencia 2026.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación con las herramientas de control en relación A MAPA DE RIESGOS, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Cuota 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó el informe trimestral de las herramientas de control del proceso de Administración de las TIC y del proceso de Innovación Digital, el cual reposa en los siguientes oficios:

3.1 Proceso de Tecnología Digital: 202641340200007264 OFICIO y acta No. 4134.010.14.12.49
3.2 Proceso de Innovación Digital: 202641340300001024 - OFICIO y acta No. 4134.010.14.12.50

Cuota 2

3.1 Realizó el reporte mensual de las herramientas de control del proceso de Administración de las TIC y del proceso de Innovación Digital, el cual reposa en la plataforma Daruma.

Cuota 3

3.1 Brindó apoyo en la revisión de los siguientes documentos que se encuentra en DARUMA de los siguientes procesos.

GESTIÓN DE VPN CLIENTE TO SITE (VIRTUAL PRIVATE NETWORK) Index 827
CONTROL Y SEGURIDAD DEL DATACENTER ON PREMISE Index 9129
CONFIGURACIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA USUARIO FINAL Index 1059
SOLICITUD DE CREACIÓN DE USUARIO PARA ACCESO VPN Index 1349
BITÁCORA DE INGRESO AL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Index 9156
SOLICITUD DE ACCESO AL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Index 9155

3.2 Brindó apoyo en la revisión de los procedimientos de uso y apropiación para el cargue en Daruma.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

Cuota 2

4.1 Brindó apoyo en la revisión del oficio No. 202641340100009304 Matriz de Partes Interesadas del proceso de Innovación Digital.

4.2 Brindó apoyo en la revisión de la matriz y proyección del oficio No. 202641340100009214 para el proceso de Tecnología Digital.

4.3 Realizó la proyección del oficio No. 202641340100009434 asunto actualización delegación de MIPG, que consiste en atender los lineamientos de la norma ISO 9001:2015

Cuota 3

4.1 Participó en el diligenciamiento de la Matriz de Diagnóstico de la Norma ISO 9001:2015, como preparación de la auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.

4.2 Realizó la presentación del proceso de Innovación Digital para la auditoría Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015.

4.3 Realizó reunión de para la revisión de las observaciones realizadas en la vigencia 2025, y programar la reunión preliminar para la atención de la auditoría.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

5. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Equipo de asistencia técnica de Gobierno Digital conforme al decreto que las reglamenta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1

5.1 Participó en el seguimiento del plan de trabajo de Gobierno Digital

Cuota 2

5.1 Participó de la recolección de evidencias para la presentación del Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital correspondiente a las preguntas GDI200 hasta GDI213.

Cuota 3

5.1 Realizó el envío del correo a los organismos que tienen responsabilidad en el plan de trabajo de Gobierno Digital para efectuar el reporte cuatrimestral ante el DADII.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de trabajo de las políticas de gobierno digital, en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuota 1

6.1 Participó de la reunión para socializar la herramienta donde reposan las preguntas del autodiagnóstico que permite a la entidad evaluar su nivel de cumplimiento, identificar brechas y definir acciones de mejora para fortalecer su gestión y lograr mejores resultados institucionales.

Cuota 3

6.1 Realizó seguimiento a las actividades del plan de trabajo de Gobierno Digital el cual se debe reportar el avance del II trimestre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.2 Realizó el informe del II cuatrimestre de la Política de Gobierno Digital, el cual se envió mediante oficio No. 202641340100010584 del 14/09/2026.

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Cuota 1

Brindó apoyo en la proyección del oficio dirigido al Departamento del DADII, dado que no aportaron el archivo del autodiagnóstico en las fechas previas al mes de junio para su entrega en julio, por lo que se le notificó el no cumplimiento de su entrega, mediante oficio No. 202641340100008644.

Cuota 2

7.1 Participó en la reunión semanal de líderes, realizada de manera virtual, en la cual se presentaron los temas pendientes de gestión y los avances correspondientes.

7.2 Elaboró y remitió presentaciones semanales, en el cual se informan los avances registrados durante la semana y los temas pendientes de gestión.

Cuota 3

7.1 Participó en la reunión semanal de líderes, realizada de manera virtual, en la cual se presentaron los temas pendientes de gestión y los avances correspondientes mediante presentación registrada por correo electrónico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.2 Participó de la reunión virtual del Comité Técnico de Gestión liderado por el DADII donde rindieron los resultados de las herramientas de control.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

8. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o la entidad para prestadores de servicios, (MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital) entre otros.

Cuota 3

8.1 Participó de la capacitación de Orfeo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y competencias para su adecuada utilización, gestión y aplicación en el desarrollo de las actividades institucionales.

8.2 Participó de la reunión de datos abiertos, donde explicaron las actividades que ya se encuentran cumplidas para el reporte del tercer trimestre.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1CmPkGdojLluBlbMoXv4inX2Joa6pRLUx?usp=drive_link

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización del estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

Cuota 1

9.1 Realizó el informe donde reposan los planes de mejoramiento que continúan abiertos por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

tema de efectividad.

Cuota 2

9.1 Participó en la revisión de los siguientes planes de mejoramiento: Auditoría de Gestión y resultados AFGR, y la auditoría financiera y de gestión y resultados vigencia 2025.

Cuota 3

9.1 Brindó apoyo en el seguimiento de las acciones que se encuentran abiertas y suscritas correspondiente a Auditoría Financiera de Gestión y Resultados - AFGR intersectorial al Distrito Especial de Santiago de Cali (incluido el Concejo Distrital), mediante el envío del correo institucional a los líderes del proceso para el cargue de las evidencias antes del 18 de septiembre de 2026.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

10. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos designados.

Las cuotas 1, 2, 3 y durante el periodo comprendido entre julio a septiembre brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro del equipo de calidad, con el fin de dar cumplimiento con los productos relacionados en las actividades contractuales.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 2

11.1 Participó de la reunión del equipo de calidad, mediante acta No. 4134.010.14.12.51
11.2 Participó de la reunión para la revisión y ajustes del % del mes del proyecto MIPG.
11.3 Participó de la revisión de las preguntas del autodiagnóstico de gobierno digital

Cuota 3

11.1 Participó de las siguientes reuniones mediante acta No.4134.010.14.12.56, 4134.010.14.12.57, 4134.010.14.12.60, 4134.010.14.12.62,4134.010.14.12.63, 4134.010.14.12.64, 4134.010.14.12.66.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm5URPwqsnsq4M58XkzIsaDWwp8v372S?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0357 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. FIRMAS RESPONSABLES

Cesar Augusto López López / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15/septiembre/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.